



ELECCIONES DE CONSEJEROS 2016-2017

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR N° 9-028
“PROF. ESTELA QUIROGA”



...TODO INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR LO GOBIERNA UN CONSEJO DIRECTIVO...



FORMADO POR:

➔ DOCENTES

➔ ESTUDIANTES

➔ NO DOCENTES

➔ EGRESADOS

¿CÓMO ESTÁ CONSTITUÍDO NUESTRO CONSEJO DIRECTIVO?:

CLAUSTRO DOCENTES

TITULARES

FERNÁNDEZ, NORMA
CAPONE, GUSTAVO
TOLEDO, CECILIA
ANDRÉS JONES
LEROUC, EVA
PIÑA, DANIEL
CRUZ, JUAN PABLO

SUPLENTE

FERNÁNDEZ, GABRIELA
ABDALA, GASTÓN
QUIROGA, NANCY

CLAUSTRO ESTUDIANTES

TITULARES:

CUEVAS, ANÍBAL
MERCADO, FABIO
CANCIANI,

SUPLENTE

TORRES, FRANCO
DEPETRI, BELÉN
FERNÁNDEZ, VANESA

CLAUSTRO NO DOCENTES

TITULAR:

LÓPEZ, ROSA

SUPLENTE:

OCAMPO, YAMILA

CLAUSTRO EGRESADOS

TITULAR:

PALIZA, DANIEL

SUPLENTE:

TAGUA, ADRIANA



FUNCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO



- Aprobar el reglamento orgánico, los programas, los proyectos de extensión e investigación, las mesas examinadoras y turnos .

- Constituir comisiones especiales para el análisis y debate de distintas temáticas.

- Emitir resoluciones sobre temáticas académicas y sobre acuerdos y convenios intra e institucionales.

- Elegir las autoridades del Instituto: Rector, Regente, Coordinadores de Carreras, Coordinador de Políticas Estudiantiles.

- Reasignar funciones del personal docente y no docente

- Asumirá funciones de Junta de Disciplina

- Impulsar y monitorear procesos de evaluación curricular e institucional.

- Aprobar lo propuesto por el Consejo Académico (suplencias, correlatividades, orden de mérito, resolver equivalencias y pases, etc)

¿QUÉ ELEGIMOS EN ESTAS ELECCIONES?

LA MITAD DE CONSEJEROS DOCENTES
(3 TITULARES Y TRES SUPLENTE)

TODO EL CLAUSTRO ESTUDIANTES

TODO EL CLAUSTRO NO DOCENTE

TODO EL CLAUSTRO EGRESADOS



¿CUÁNDO SON LAS ELECCIONES?

08,09 Y 10 DE NOVIEMBRE DE 2016



¿DÓNDE Y EN QUÉ HORARIOS?

EDIFICIO
DE PEP.



MARTES 08/11: 19:00 A 22:30 HS

MIÉRCOLES 09/11: 19:00 A 22:30 HS

JUEVES 10/11: 19:00 A 21:00 HS

¿QUIÉNES PUEDEN VOTAR?

TODO AQUEL ESTUDIANTE QUE TENGA SEIS MESES O MÁS DE ANTIGÜEDAD EN EL IES N° 9-028, O QUE TENGA ACREDITADA COMO MÍNIMO UNA MATERIA

!!! ACLARACIÓN !!!



... LOS ESTUDIANTES DEBEN VOTAR LISTAS DE ESTUDIANTES, LOS DOCENTES LISTAS DE DOCENTES Y ASÍ LOS NO DOCENTES Y EGRESADOS, POR ESO YA ESTÁN PUBLICADOS LOS PADRONES PROVISORIOS POR CLAUSTROS.

PADRONES PROVISORIOS POR CLAUSTRO



YA ESTÁN A SU DISPOSICIÓN LOS PADRONES PROVISORIOS PARA QUE CADA MIEMBRO DEL INSTITUTO SE ACERQUE Y VERIFIQUE SUS DATOS, SI HAY ERRORES SE DEBEN DIRIGIR A LA JUNTA ELECTORAL Y COMUNICAR LA MODIFICACIÓN



...JUNTA ELECTORAL????



JUNTA ELECTORAL: DESIGNADA POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO (RECTOR), QUIENES NO DEBEN POSTULARSE COMO CANDIDATOS A CONSEJEROS Y ESTÁ CONSTITUIDA POR DOCENTES Y UN ESTUDIANTE.



JUNTA ELECTORAL DEL IES 9-028
PROFESORES GASTÓN ABDALA,
TOLEDO, CECILIA Y ESTUDIANTE
LOURDES TRIUNFETTI

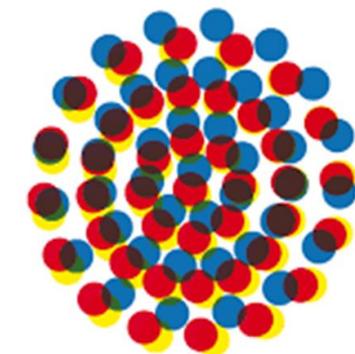


BIEN, AVANCEMOS, CON QUÉ DEBEMOS VOTAR LOS ESTUDIANTES



...CON LA LIBRETA DEL
INSTITUTO 9-028

*LOS DOCENTES, NO DOCENTES
Y EGRESADOS CON DNI*



CONSTRUYENDO
PARTICIPACIÓN

¿ES OBLIGACIÓN VOTAR?



... PARA TODA PERSONA QUE FIGURE EN LOS PADRONES DEFINITIVOS ES OBLIGATORIO VOTAR, (EXCEPTO QUE POR PROBLEMAS DE SALUD NO PUEDAN EMITIR VOTO, CON PRESENTACION DE CERTIFICADO MÉDICO) SINO LAS SANCIONES SERÁN LAS SIGUIENTES:

*PARA
DOCENTES*

*PARA
ESTUDIANTES*

*PARA NO
DOCENTES*

*DESCUENTO DE
DOS
OBLIGACIONES
Y REGISTRO EN
EL LEGAJO*

*MESA CASTIGO
EN LOS
LLAMADOS DE
NOV-DIC. 2016*

*DESCUENTO DE
DÍA LABORAL Y
REGISTRO EN E
LEGAJO*



A ORGANIZARSE Y PARTICIPAR...



¿CÓMO?



*UNA FORMA DE PARTICIPAR ES POR
CLAUSTRO DIALOGAR, COMPARTIR,
DEBATIR Y FORMAR LISTAS CON
PERSONAS DE LAS DISTINTAS
CARRERAS PARA ESTAR
REPRESENTADOS EN EL CONSEJO
DIRECTIVO.*

CÓMO NOS SEGUIMOS ORGANIZANDO



UNA VEZ QUE CONFORMAN LAS LISTAS,
DIRIGIRSE A LA JUNTA ELECTORAL A
SOLICITAR NÚMERO Y COLOR DE LISTA.



CON NÚMERO Y COLOR DE LISTA HACER
CAMPAÑA PARA LOGRAR LOS VOTOS.



TODOS LOS PASOS ESTÁN CONTENIDOS EN UN CRONOGRAMA DE ELECCIONES



FECHA	ACTIVIDADES
04/10/2016	PUBLICACIÓN DE PADRONES PROVISORIOS (Cabe aclarar que conformarán los padrones de estudiantes, todo aquel que tenga una antigüedad de 6 meses o más como alumno regular de nuestro Instituto, o haya acreditado al menos una materia. El padrón de docentes estará conformado por aquellos docentes, que tengan una antigüedad de seis meses o más en nuestro Instituto. El padrón de egresados estará conformado por quienes se inscriban para participar de la elección, con la debida comunicación de la Junta Electoral. El padrón de no docentes deberá respetar también la antigüedad mínima de seis meses y pudiendo ser titular o suplente)
04/10 al 28/10/2016	PERÍODO DE VERIFICACIÓN DE DATOS DE PADRONES (HASTA LAS 21 HS DEL 28/10/2016. Una vez publicados los padrones provisorios, se solicita a todos, pasar y verificar datos, y si hubiera alguna solicitud de modificación se debe realizar por escrito y estar dirigida a la Junta Electoral.)

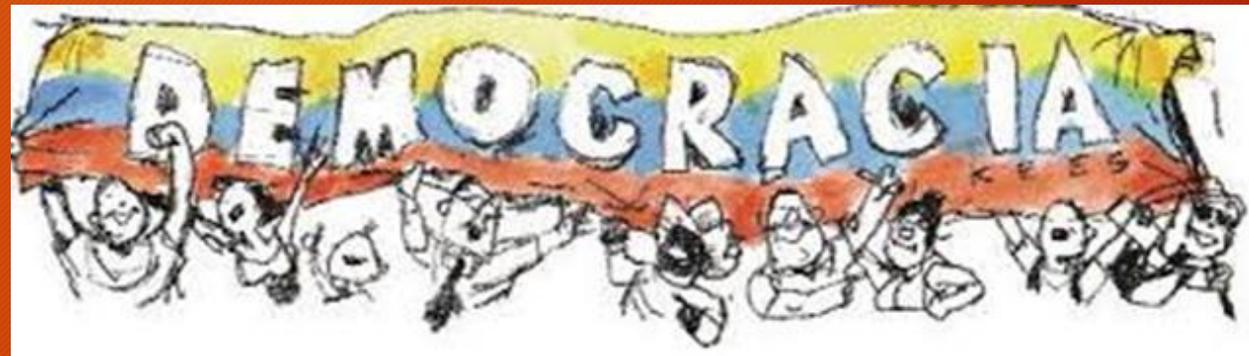
31/10/2016	PUBLICACIÓN DE PADRONES DEFINITIVOS (Una vez publicados los padrones definitivos, ya no se podrán modificar datos, no se podrá incluir a ninguna persona para ejercer el voto)
10/10 AL 14/10/2016	SOLICITUD A LA JUNTA ELECTORAL DE N° DE LISTA Y COLOR (HASTA LAS 21 HS DEL 14/10/2016. Cada apoderado de lista deberá manifestar la solicitud a través de nota escrita dirigida a la Junta Electoral. El apoderado de lista puede ser parte de la lista. Les recordamos que cada lista, ya sea de docente, de estudiantes, de no docentes o egresados, debe tener el aval del 2% del padrón del claustro al que pertenezca.
17/10 AL 21/10/2016	PRESENTACIÓN DE LISTAS (HASTA LAS 21 HS DEL 21/10/2016. Deberán presentar las listas formalmente a la Junta Electoral por escrito y a través del apoderado de cada lista.)
24/10 AL 28/10/2016	PERÍODO DE IMPUGNACIÓN DE CONFORMACIÓN DE LISTAS (HASTA LAS 21 HS DEL 28/10/2016. La impugnación deberá estar dirigida formalmente a la Junta Electoral.
31/10 AL 04/11/2016	PUBLICACIÓN DE LISTAS DEFINITIVAS (HASTA LAS 21 HS DEL 04/11/2016)



8,9 Y 10 /11/2016	ELECCIONES (DARÁN COMIENZO DESDE EL MARTES 08 DE NOVIEMBRE A LAS 19: 00 HS Y FINALIZARÁN EL DÍA JUEVES 11 DE NOVIEMBRE A LAS 21:00 HS. LOS DÍAS MARTES Y MIÉRCOLES, SE PODRÁ VOTAR HASTA LAS 22:30 HS, CON CIERRE DE URNAS CERTIFICADAS POR LA JUNTA ELECTORAL Y POR FISCALES DE TODAS LAS LISTAS, ASÍ MISMO SE REALIZARÁ LA REAPERTURA DE LAS URNAS AL DÍA SIGUIENTE CON PRESENCIA DE JUNTA ELECTORAL Y CON FISCALES DE TODAS LAS LISTAS. CABE ACLARAR QUE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA VOTAR LOS ESTUDIANTES ES LA LIBRETA, PARA LOS DOCENTES, NO DOCENTES Y EGRESADOS EL DNI)
11/11/2016	CIERRE DE COMICIOS, ESCRUTINIO, REALIZACIÓN DE ACTA REGISTRANDO LOS RESULTADOS Y COMUNICACIÓN DE LOS MISMOS. (Se podrá votar hasta las 21 hs del día jueves 11/11 contando con tiempo para realizar el escrutinio, cabe aclarar que quienes procederán a contar los votos serán sólo los representantes de la Junta Electoral, en presencia sólo como veedores de los fiscales de las listas.)
17/04/2017	ASUNCIÓN DE NUEVOS CONSEJEROS (Se decide realizar elecciones durante este ciclo lectivo, ya que en febrero y marzo del 2017, el Consejo Directivo considera que no es una fecha propicia para elecciones, ya que no tenemos concurrencia masiva de estudiantes, de esta forma, se garantiza la participación de todos los claustros en el proceso más importante de democratización de los Institutos de Educación Superior)



...A PARTICIPAR.



...MUCHAS GRACIAS.

